



A TODOS LOS COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, ENLACES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Con base en lo dispuesto por el Artículo 18 del Reglamento de Austeridad del Municipio de Guadalajara y relativos al Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, respecto a los periodos vacacionales y en este caso en particular al de primavera 2022, que iniciará del lunes 11 al viernes 22 de abril del 2022. Se les solicita **envíen la información de los vehículos que cubrirán guardia y de igual manera los que NO se utilizarán en dicho período vacacional, así como el lugar en el que permanecerán confinados (estos últimos no deberán circular en las fechas mencionadas; ya que no contarán con el suministro de combustible).**

- **Los Enlaces Administrativos de las Coordinaciones deberán concentrar toda la información de las Direcciones, de manera física y digital en un solo archivo**, enviarla por oficio y vía electrónica en **formato Excel** adjunto antes del día 7 de abril a ésta Dirección de Patrimonio, el correo habilitado para la recepción de la información es jidelavega@guadalajara.gob.mx con copia al correo lgfranco@guadalajara.gob.mx del área de combustibles.

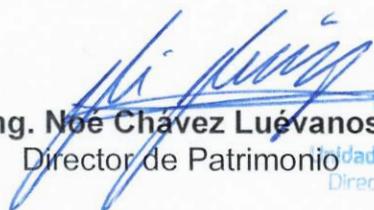
El incumplimiento del presente será causa de responsabilidad administrativa.

En espera de contar con su apoyo les enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 30 de marzo de 2022

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Con Cáncer en Jalisco"


Ing. Noé Chávez Luévanos
Director de Patrimonio


Juan Ignacio de la Vega González
Jefe del Departamento de Vehículos

C.c.p. Maestra Cynthia Patricia Cantero Pacheco - Contralora Municipal.
C.c.p. Lic. Lizette Guadalupe Franco García - Jefa del Departamento de Combustibles.